

DECRETO 1120 DE 2023

(julio 6)

D.O. 52.448, julio 6 de 2023

por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que confiere el artículo 189, numeral 13, de la [Constitución Política](#), los artículos 2.2.5.1.1 y .2.2.5.3.1 del Decreto número 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 0949 del 13 de junio de 2023, se encargó a partir del 13 de junio de 2023, del empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al doctor Julián Ruperto Molina Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 80237254, quien ejerce el empleo de Asesor Código 1020 Grado 18 del Despacho del Ministro de esta misma Entidad.

Que se hace necesario proveer la vacancia del empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Terminación del encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo efectuado al doctor Julián Ruperto Molina Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 80237254, del empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario a la doctora Martha Liliana González Martínez, identificada con cédula de ciudadanía número 52665209, en el empleo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar el contenido del presente Decreto al doctor Julián Ruperto Molina Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 80237254 y a la doctora Martha Liliana González Martínez, identificada con cédula de ciudadanía número 52665209.

Artículo 4°. Vigencia. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado a 6 de julio de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Mauricio Lizcano Arango.